

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 265**

21 Número de solicitud: U 200800062

51 Int. Cl.:
B62B 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.01.2008**

71 Solicitante/s: **Cándida Rodríguez Rodríguez**
c/ Travesera de Gracia, nº 205 - 2º 2ª
08012 Barcelona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2008**

72 Inventor/es: **Rodríguez Rodríguez, Cándida**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados.**

ES 1 067 265 U

DESCRIPCIÓN

Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados.

Introducción

La invención que se presenta corresponde a un carrito sanitario destinado a ser utilizado en casas particulares y especialmente en hospitales, residencias de ancianos, geriátricos, etc. donde hay personas que no se pueden valer por sí mismas y que, por lo tanto, dependen de cuidadores o asistentes sanitarios.

El carrito sanitario de la invención está concebido para ser autosuficiente en las operaciones de aseo de enfermos o incapacitados a los que hay que atender en la cama por lo cual está dotado de todos los elementos necesarios para cumplir dicho fin. El carrito sanitario está equipado de ruedas de caucho orientables para su fácil manejo por pasillos y corredores estrechos, teniendo una estructura especial pensada para la incorporación de un depósito de agua, con salida a través de una ducha tipo teléfono colgada de un brazo extensible, y de dos depósitos para admisión de aguas mayores y menores que pueden bascular fácilmente su contenido en cualquier WC, en el proceso de vaciado. El depósito de agua está colocado sobre el carrito y se puede retirar para su relleno, previa aproximación a cualquier grifo. En cuanto a los depósitos para aguas mayores y menores, colgados en principio del carrito, se pueden segregar del mismo para colocarlos en el suelo sobre sus patas o para colgarlos de los largueros de la cama aprovechando los mismos ganchos de suspensión en el carrito. Por último existe un pequeño compartimento destinado al acopio de las bolsas higiénicas para el enfermo y para protección del depósito de aguas mayores.

Por su sencillez y facilidad de utilización este carrito sanitario es muy adecuado para su uso en hospitales evitando malos olores, haciendo más llevadera la labor de los cuidadores y procurando a los pacientes una higiene completa.

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida y concretamente al capítulo de Salud, Protección y Diversiones en lo referente a objetos de higiene y atención sanitaria, incidiendo directamente en la fabricación de complementos y accesorios para hospitales y centros públicos de salud.

Antecedentes de la invención

Es sobradamente conocido que la atención a personas incapacitadas o ingresadas en centros hospitalarios requiere que los profesionales cuidadores tengan auténtica vocación de servicio pues algunas de las funciones a desarrollar y concretamente las relativas a la higiene íntima, pueden llegar a ser francamente desagradables.

El estado de postración de algunos pacientes puede llegar al extremo de que sean incapaces de valerse por sí mismos para acudir al cuarto de baño para hacer sus necesidades, lo cual obliga a que se acuda a soluciones alternativas en la propia cama del enfermo a base de proporcionarle las conocidas botellas y cuñas que en muchas ocasiones no resuelven el problema totalmente. El enfermo no se encuentra a gusto y los asistentes sanitarios tampoco. El presupuesto destinado a atenciones personales y ropa de cama es muy elevado y las consecuencias de posibles carencias de la atención debida, son muy graves, con im-

portantes consecuencias para los enfermos que pueden llegar a tener llagas o escaras cuya curación complica y aumenta aún más su postración.

La invención que aquí se presenta viene a resolver la mayor parte de los problemas que se presentan a los cuidadores que prestan sus servicios en dichos centros hospitalarios suponiendo una sensible ventaja para el enfermo en cuanto al mantenimiento de su higiene personal y no menos ventajas para dichos cuidadores que pueden desarrollar sus tareas sin estar expuestos a continuos obres desagradables.

Existiendo algunas soluciones parciales para estos problemas, no se conoce, sin embargo, la integración en un solo carrito sanitario de todos los elementos necesarios para atender a la higiene íntima de estos pacientes especiales. Y ello es lo que se propone en la siguiente invención que surge como consecuencia del conocimiento directo de todos estos problemas y del deseo de darles una solución sencilla y razonable.

Descripción de la invención

La presente invención, tal como ha quedado expuesto anteriormente, se refiere a un nuevo carrito sanitario destinado principalmente para ser utilizado en centros hospitalarios donde existen pacientes que, por sus características, deben permanecer postrados en cama durante largos periodos o, quizás, hasta el fin de sus días.

El carrito sanitario está diseñado para incorporar sobre su estructura todos los elementos necesarios para una higiene completa del paciente y además tiene las dimensiones y la movilidad adecuada para que pueda deslizarse por pasillos y corredores estrechos habituales entre las camas de los hospitales.

Los elementos más importantes se describen a continuación:

1.- Estructura tubular y rodadura

El carrito sanitario tiene una estructura tubular de material ligero y está debidamente diseñado y contrapesado para asegurar su estabilidad en todas las posibilidades de carga. Tiene cuatro ruedas de caucho orientables para facilitar su movilidad.

2.- Depósito de agua limpia

Sirve para almacenar el agua limpia destinada al aseo del paciente estando instalado en la parte más alta del carrito, para optimizar la salida del agua, que se realiza a través de un tubo flexible en cuyo extremo hay una alcachofa de ducha con llave de apertura/cierre. Cuando es preciso reponer el nivel de agua se puede hacer en cualquier grifo descolgando provisionalmente el depósito.

3.- Depósitos de aguas mayores y menores

Estos dos depósitos sirven para almacenar las micciones y deposiciones que, en su momento, se transportarán desde la cama del paciente hasta el WC para su vertido. Están sujetos al carrito, aproximadamente por su zona central, en una barra de sección cuadrada que puede girar sobre sus extremos, a voluntad, para efectuar el vertido con toda facilidad, previa liberación del gatillo que los mantiene fijos en su posición normal. La altura de la barra y las dimensiones de los depósitos son adecuadas para realizar el vertido en cualquier WC estándar.

4.- Brazo extensible

Sirve para suspender la alcachofa de salida del agua limpia que está colgada en el extremo de dicho brazo. Esta disposición permite y facilita la aproximación al paciente cuando hay dificultades para acercarse a la cama.

5.- Compartimento para prendas

Se trata de un compartimento con su tapa para almacenar tanto las prendas higiénicas que se deben aplicar al paciente como las balsas protectoras recambiables de los depósitos.

Las bolsas protectoras son simples fundas interiores y se emplean especialmente para proteger el depósito de aguas mayores. En cuanto a las prendas higiénicas, son las de recogida de deposiciones y de aguas menores. Se trata de recipientes flexibles de lámina de plástico transparente debidamente conformados para adaptarse a la anatomía de las personas que lo deben utilizar.

Realizada la descripción de los elementos esenciales del carrito sanitario, su utilización es sencilla y de forma resumida se puede describir como sigue: se parte de la hipótesis de que, previamente, se han acoplado sobre el paciente las prendas higiénicas. De esta forma el paciente podrá hacer sus necesidades en cualquier momento sin necesidad de ayuda y sin manchar la ropa de cama.

Cuando llegue el momento de proceder a su aseo porque así lo ha solicitado o porque esté programado por el centro hospitalario, la persona cuidadora deberá desplazarse a la habitación correspondiente con el carrito sanitario dotado de todos los accesorios; a continuación inspeccionará las necesidades de limpieza que requiere el enfermo e instalará sobre una de las barras laterales de la cama el depósito correspondiente. Si se prefiere se coloca en el suelo el citado depósito apoyado sobre sus patas.

A continuación se procede al vertido de micciones o deposiciones en sus depósitos y con ayuda de la ducha se realizan las operaciones de higiene.

Atendido así el paciente solo queda desplazar el carrito al WC de vaciado, proceder al vertido de micciones y deposiciones por simple volcado, cambiar las fundas de los depósitos y rellenar de agua el depósito correspondiente dejando el carrito sanitario dispuesto para atender a otro paciente.

Las figuras del siguiente apartado ayudarán a comprender mejor la composición del equipo y su forma de utilización.

Breve descripción de los dibujos

Se incluyen tres figuras que describen gráficamente la disposición del carrito sanitario.

Figura 1

En esta figura se representa esquemáticamente el carrito sanitario en tres vistas ortogonales y otra en planta, sin depósitos, para ver mejor su estructura tubular. Se ha señalado lo siguiente:

- 1 Estructura tubular
- 2 Ruedas delanteras
- 3 Ruedas traseras
- 4 Depósito de agua
- 5 Tubo de salida
- 6 Ducha
- 7 Válvula de apertura/cierre
- 8 Brazo extensible
- 9 Depósito para micciones
- 10 Depósito para deposiciones
- 11 Barra giratoria

- 12 Ganchos de suspensión
- 13 Tapones
- 14 Compartimento de prendas

5 Figura 2

En esta figura se representa esquemáticamente la descarga en WC del contenido de los depósitos de micciones y deposiciones. Se ha representado la posición normal de ambos depósitos, la posición con un giro de 90 grados y la posición con un giro de 180 grados, estas dos últimas están punteadas. Además de lo indicado en figuras anteriores, se ha señalado lo siguiente:

- 15 - 15 WC

Figura 3

En esta figura se representa esquemáticamente el detalle del depósito de deposiciones en dos vistas, la superior en un corte transversal por su plano de simetría en la que se puede ver el depósito propiamente dicho, el tapón, la bolsa protectora con su collarín roscado y las patas. La vista inferior representa el depósito completamente montado y cerrado.

Se ha señalado lo siguiente:

- 25 - 16 Collarín roscado
- 17 Bolsa protectora
- 30 - 18 Patas

30 Descripción de una forma de realización preferida

Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados (Figs. 1 a 3) que según una forma de realización preferida por el inventor consiste en un pequeño vehículo que se mueve empujado por el cuidador o enfermero y que está dotado de todo lo necesario para procurar la higiene personal de personas inválidas provisional o permanentemente.

Básicamente consiste en un carrito (Fig. 1) de estructura tubular (1), fabricada en material ligero, con ruedas de caucho delanteras (2) y traseras (3) pudiendo ser todas, o al menos dos de ellas, orientables para facilitar la movilidad, un depósito de agua limpia (4) situado en la parte más alta de la estructura tubular (1) con un tubo flexible de salida (5) terminado en una ducha (6) tipo teléfono con válvula de apertura/cierre (7), quedando colgada la ducha (6) en un brazo extensible (8) que permite actuar en un radio aproximado de 1,5 metros desde el carrito sanitario. Consta además de un depósito para micciones (9), un depósito para deposiciones (10), estando dotados todos los depósitos de tapones (13). Los depósitos de micciones (9) y deposiciones (10) pueden girar, para volcar su contenido, pues están anclados, con ganchos de suspensión (12), en una barra giratoria (11), de sección cuadrada, estando condicionado este movimiento por unos cerrojos (no representados).

Por último consta de un compartimento de prendas (14) destinado a almacenar las prendas higiénicas que se deben aplicar a los pacientes, las bolsas protectoras de los depósitos y cualquier otro objeto que con la práctica se considere necesario. Los depósitos de micciones (9) y deposiciones (10) se pueden segregar del carrito sanitario, cuando así interese, colocándolos o bien colgados sobre los largueros de la cama o bien sobre el suelo apoyados sobre las patas (18) de que están dotados. La utilización del carrito sanitario es sencilla pues, cuando el paciente lo solicite o en los

turnos programados, las personas de asistencia sanitaria o cuidadores se acercarán a la habitación respectiva con el carrito sanitario (Fig. 1), lo situarán en la posición más conveniente y, si es necesario descolgarán los depósitos (9) y (10) y los colocarán en el suelo, apoyados sobre sus respectivas patas (18) o los colgarán en uno de los largueros de la cama aprovechando la forma cuadrada de los ganchos de suspensión (12); luego procederán a descargar lo que proceda de las bolsas higiénicas, que previamente se habían aplicado al paciente, en el depósito de micciones (9) o de deposiciones (10). Las atenciones de limpieza se realizan con ayuda de la ducha (6), que está a mano gracias a la existencia del brazo extensible (8).

Seguidamente se atenderá a otro paciente y así sucesivamente hasta que sea preciso vaciar el contenido del depósito de micciones (9) y de deposiciones (10) o incluso reponer agua en el depósito (4). El diseño del carrito sanitario (Fig. 1) de la invención permite efectuar el volcado de ambos depósitos (9) y (10) directamente en cualquier WC (15) para lo cual será suficiente con liberar el cerrojo correspondiente, quitar los tapones (13) de las bocas de descarga y hacer girar el conjunto sobre la barra giratoria (17.) (Ver Fig. 2).

El inventor concibe que, ambos depósitos (9) y (10) o, especialmente, el depósito de deposiciones (10), se recubran de una bolsa protectora (17) que per-

mitirá mantener siempre limpios los referidos depósitos. En la figura 3 se ha representado el detalle del depósito de deposiciones (10) aunque la solución es aplicable también al de micciones (9). En dicha figura se observa la existencia de la bolsa protectora (17) que tiene un collarín roscado (16) para su debido engarce con el depósito (10). Ello permite el vaciado de la bolsa protectora (17) e impide la caída de dicha bolsa al WC (15). Cuando se ha vaciado y limpiado la bolsa, se gira el depósito (10) a su posición normal y se coloca el tapón (13), que también tiene rosca, para la debida sujeción sobre el depósito (10).

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones a la forma, al tamaño y/o a los materiales de fabricación; es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados (Fig. 1) consistente en un pequeño vehículo que se mueve empujado por el cuidador o enfermero y que está dotado de todo lo necesario para facilitar la higiene personal de personas inválidas provisional o permanentemente, **caracterizado** porque tiene una estructura tubular (1), fabricada en material ligero, con ruedas de caucho delanteras (2) y traseras (3) siendo todas, o al menos dos de ellas, orientables, un compartimento de prendas (14), un depósito de agua limpia (4), un tubo flexible (5), una alcachofa de ducha (6) con válvula de apertura/cierre (7), un brazo extensible (8), un depósito para micciones (9), un depósito para deposiciones (10) con ganchos de suspensión (12), sobre una barra giratoria (11), de sección cuadrada condicionada en

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

su movimiento por cerrojos mecánicos (no representados) teniendo todos los depósitos tapones (13).

2. Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados, según reivindicación primera, **caracterizado** porque los depósitos de micciones (9) y deposiciones (10) se pueden segregar del carrito sanitario para colocarlos colgados de los ganchos (12) sobre los largueros de la cama a sobre el suelo apoyados sobre las patas (18).

3. Carrito sanitario para facilitar la higiene personal de enfermos o incapacitados, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está diseado de tal forma que permite la descarga directa por basculación sobre WC (15) del contenido del depósito de micciones (9) y deposiciones (10) que, están equipados con bolsas protectoras (17) y collarines roscados (16).

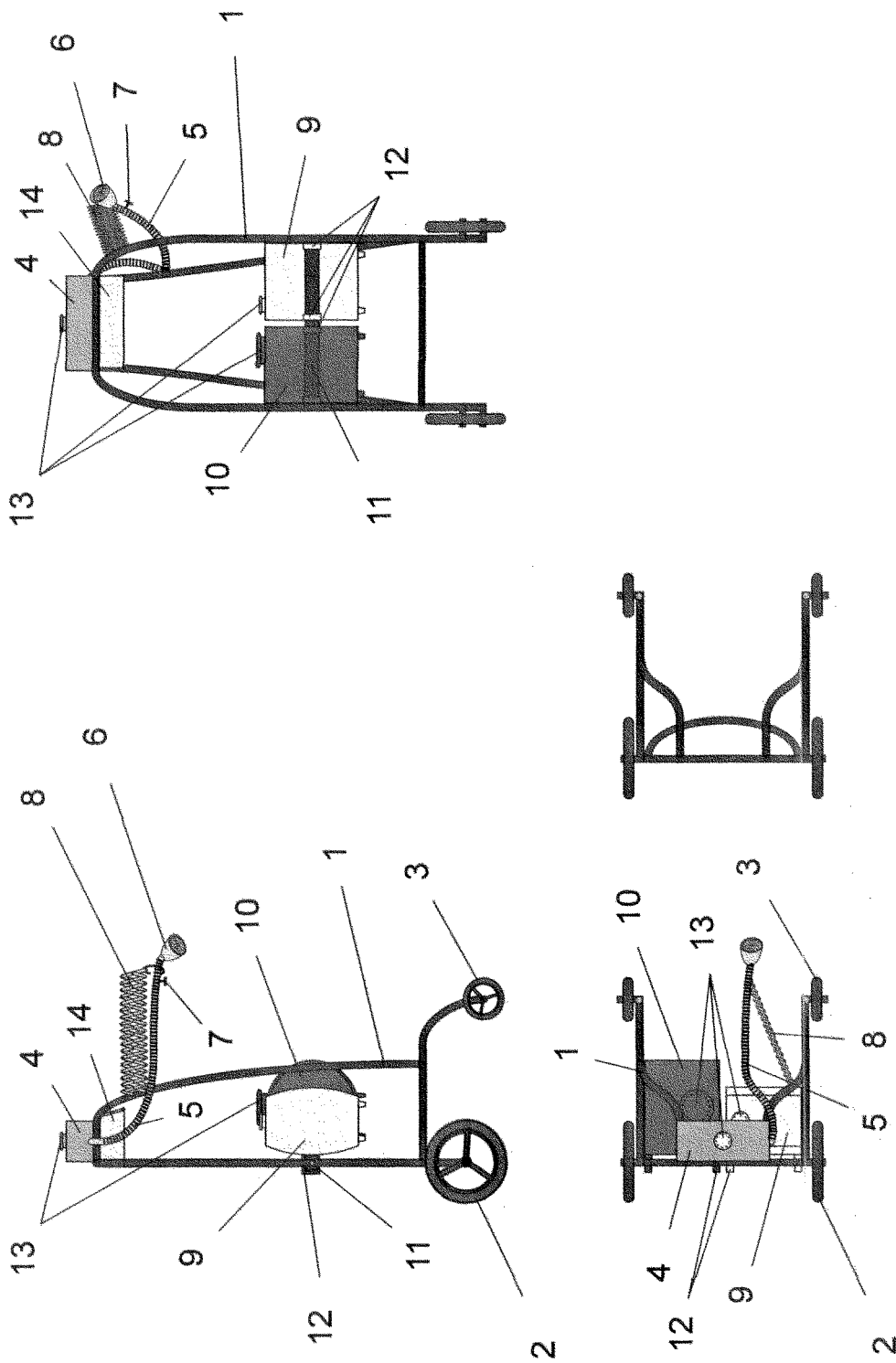


Figura 1

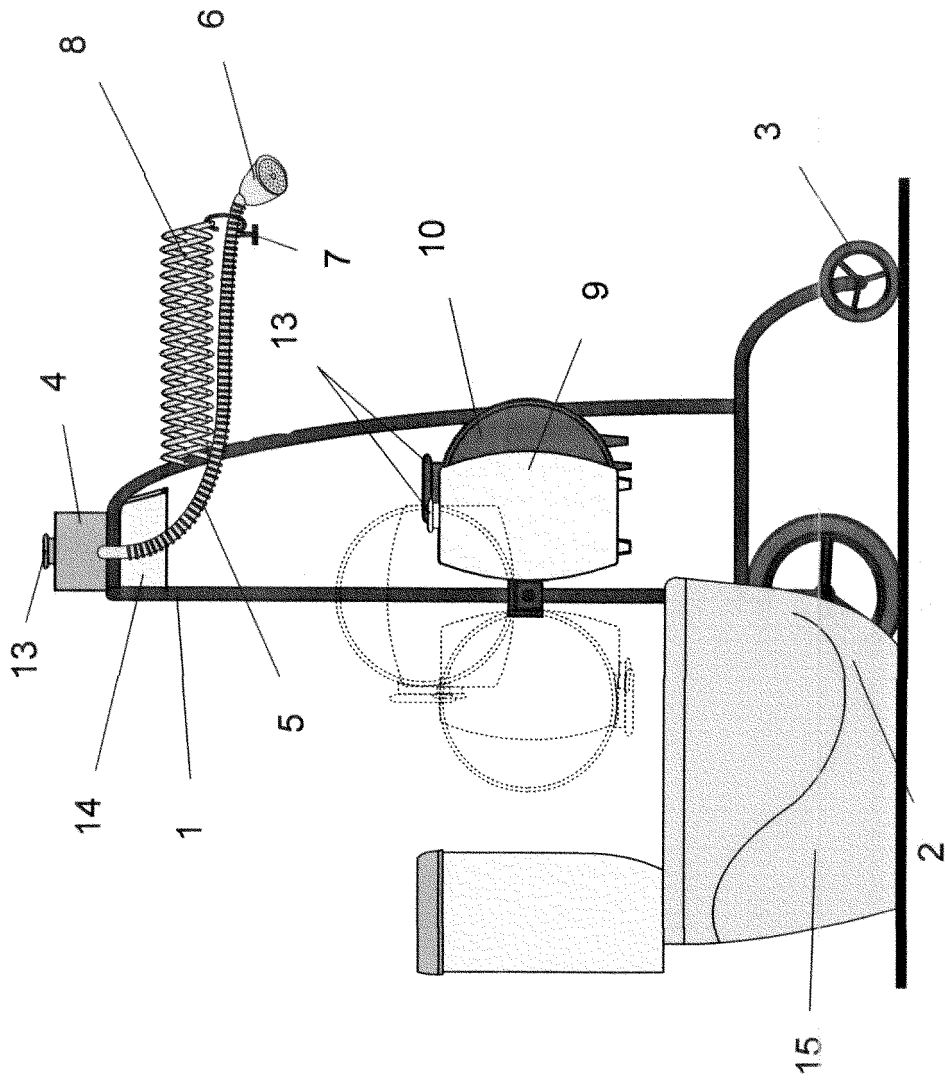


Figura 2

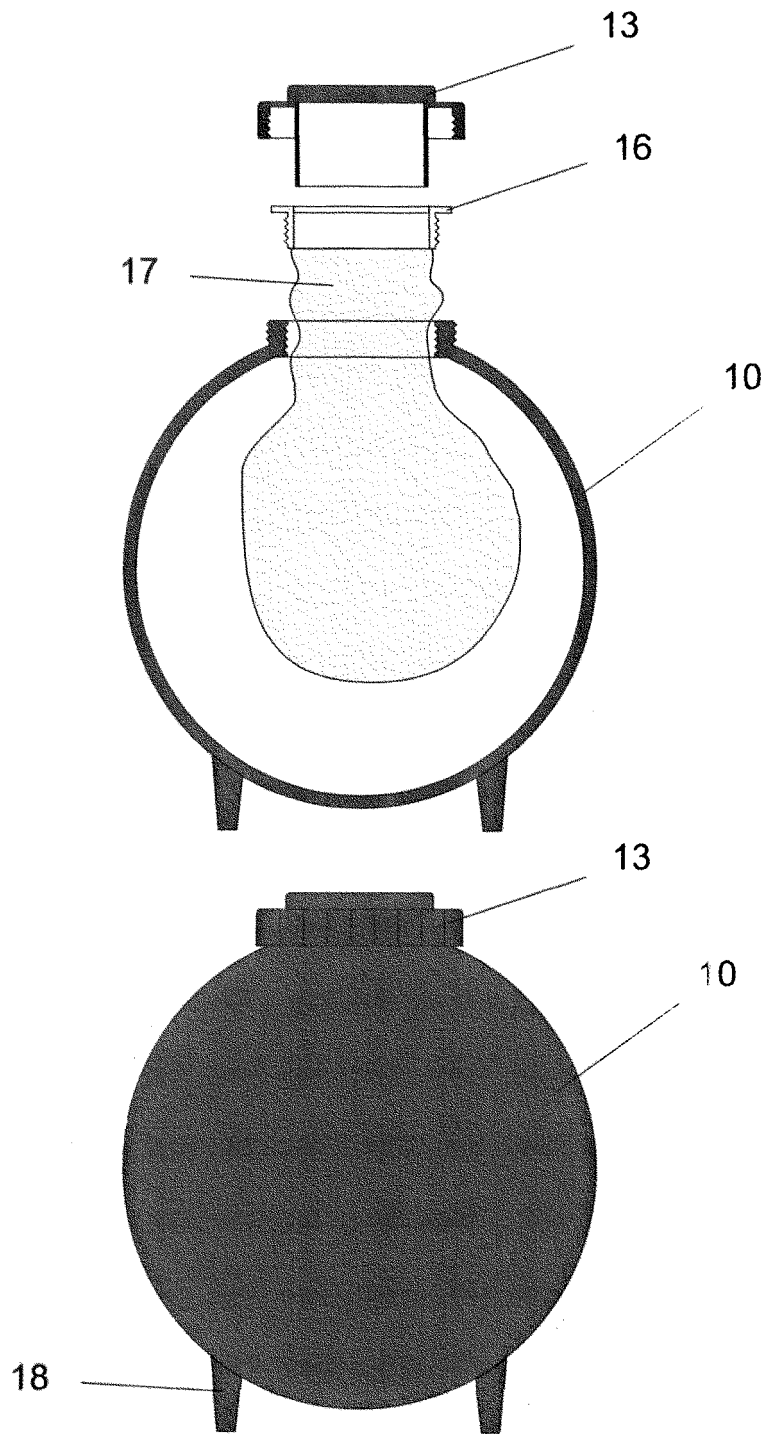


Figura 3